

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7332** S.A. MINERA LA HISPALENSE

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad mercantil SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA LA HISPALENSE, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2018, en primera convocatoria, adoptó, a propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA LA HISPALENSE, para la devolución de aportaciones a los accionistas, en la cantidad de 285.000 euros, mediante la disminución en 1,90 euros del valor nominal de las acciones, siendo el nuevo valor nominal de las acciones de 1,10 euros cada una de ellas y el nuevo capital social de 165.000 euros.

Sevilla, 15 de julio de 2020.- El Presidente del Consejo de administración, José María Ybarra Gamero Cívico.

ID: A200057918-1